

Programa analítico correspondiente a la Unidad Curricular

DIDÁCTICA GENERAL

Docente: Prof. Claudia Richard

Contacto: claudialucianarichard@hotmail.com

Curso: 1º año	Horas: 6 (seis)	Cursado: cuatrimestral	Formato: Asignatura
Correlativas regulares Pedagogía		Correlativas aprobadas -	

Objetivos

Objetivos Generales

Se pretende que los estudiantes logren:

- ✓ Continuar colaborando en la formación de un agente del estado posicionado ideológicamente y garante de derechos.
- ✓ Problematizar la enseñanza como objeto de estudio y avanzar en la construcción de criterios para una mejor resolución de los problemas que plantea la práctica.
- ✓ Reconocer diferentes enfoques didácticos a fin de construir marcos conceptuales y perspectivas sobre la práctica.
- ✓ Reconocer a la evaluación como un componente a jerarquizar.

Objetivos Específicos

Se pretende que los estudiantes logren:

- ✓ Abordar la enseñanza como objeto de estudio, en relación a los diferentes enfoques y tendencias actuales
- ✓ Profundizar el trabajo con el concepto de enseñanza, sus supuestos y diferentes enfoques.
- ✓ Introducir el concepto de evaluación como componente del proceso de enseñanza.
- ✓ Detallar y explicitar los componentes de la programación de la enseñanza.

Contenidos

Unidad 1: La enseñanza como objeto de estudio

Conceptualizaciones, enfoques y tendencias actuales.

Teorías didácticas.

La enseñanza y el aprendizaje

Unidad 2: La evaluación como componente del proceso de enseñanza

Concepto y funciones.

Criterios e instrumentos de evaluación.

Particularidades de la evaluación en cada nivel de enseñanza.

Evaluación e inclusión.

Unidad 3: La programación de la enseñanza

Decisiones implicadas en el proceso de programación.

La planificación de la enseñanza. Componentes.

Métodos y estrategias de enseñanza.

Inclusión de las TIC en la enseñanza.

Gestión de la clase.

Niveles de concreción del currículum. Documentos curriculares: NAP, DC ESB y ESO.

Bibliografía

- Camilloni, A. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós. Buenos Aires.
- Connel, Robert W. (1997). Escuelas y justicia social. Madrid, Morata. Capítulo 4.
- Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.
- Diker, Gabriela (2006). "Los laberintos de la palabra escrita del maestro". En TERIGI, Flavia (comp.) (2006): Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires, Fundación OSDE/Siglo XXI.
- Dussel, I. (2007). El currículum: aproximaciones para definir qué debe enseñar la escuela hoy. Fascículo 7. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- Feldman, D. (1999) Ayudar a Enseñar. Buenos Aires. Aique.
- Feldman, D. (2010). Enseñanza y Escuela. Buenos Aires. Paidós
- Feldman, Daniel (2002). "Reconceptualizaciones en el campo de la didáctica". En Didáctica e prácticas de ensino: interfaces com diferentes saberes e lugares formativos. XI ENDIPE DP&A editora Ltda., Río de Janeiro
- Feldman, D. (2010) Didáctica General. Aportes para el Desarrollo Curricular. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Goodson, Ivor (2003). Estudio del currículum. Casos y métodos. Buenos Aires, Amorrortu. Capítulo 3: "La historia del currículum, la profesionalización y la organización social del conocimiento".
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires. Aiqué.
- Litwin, Edith (2016). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires. Paidós.
- Terigi, Flavia (2007). "Exploración de una idea. En torno a los saberes sobre lo escolar". En FRIGERIO, Graciela, DIKER, Gabriela y BAQUERO, Ricardo (comps.) (2007): Lo escolar y sus formas. Buenos Aires, Del Estante editorial.

Documentos curriculares:

- Ministerio de Educación Chubut (2014). Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Historia

- Ministerio de Educación de Chubut (2013). Nuevo Diseño Curricular para la Educación Secundaria Básica. Ciencias Sociales.
- Ministerio de Educación de Chubut (2015). Nuevo Diseño Curricular para la Educación Secundaria Orientada y orientado en Ciencias Sociales y Humanidades

Evaluación y Acreditación

La asistencia y la acreditación se ajustan a la normativa vigente: Reglamento Académico Marco (RAM 25, 26, 30 y 32).

Para acreditar la unidad curricular, el estudiante deberá aprobar la totalidad de los trabajos prácticos y/o exámenes parciales que se propongan.

Si el alumno alcanza o supera los siete (7) puntos en cada una de las evaluaciones parciales, trabajos prácticos, producciones y diferentes actividades que se propongan, será promovido sin examen final.

Todas las instancias evaluativas deberán prever una recuperación.

Si el alumno tiene como nota final entre cuatro (4) y seis (6) puntos, estará en condiciones de rendir examen final.

En el caso de que existieran alumnos que solicitan equivalencia al presente espacio, para que la misma sea otorgada se deberán cumplimentar los requisitos que exige el instituto.

El alumno será considerado libre cuando se inscribe y manifiesta su opción en ese acto. También se considerará alumno libre (RAM, 31) al que no cumpla con el requisito de asistencia mínima que se necesita para ser considerado regular. Para acreditar con esta categoría el alumno deberá rendir un examen escrito y oral previa entrega de un borrador de una red conceptual que explicita las relaciones entre los contenidos estudiados.

Esquel, Agosto 2017